Preguntas frecuentes INCOMING

Aquí encontrarás información sobre trámites y plazos a realizar con la Escuela Internacional de Posgrado para estudiantes **entrantes** de movilidad, que estén vinculados con los programas de movilidad internacional de estudiantes de Máster, tales como: Erasmus +: Erasmus, Erasmus +: Dimensión Internacional, Libre Movilidad, etc. Toda la información sobre las convocatorias y selección de estudiantes es gestionada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. **En caso de no encontrar la información que buscabas, no dudes en** *ponerte en contacto con nosotros*

Novedades

El viernes 16 de febrero de 2024 a las 13:00h se celebró la **JORNADA DE RECEPCIÓN ESTUDIANTES INCOMING (INDUCTION DAY)** dirigida a estudiantes internacionales de Posgrado (Máster y Doctorado) del curso académico 2023-2024. La Jornada, organizada por el Área de Internacionalización de la EIP de la Universidad de Granada – dependiente del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente-, contó con la participación del Director de Internacionalización de la EIP, Dr. Leandro Di Stasi y la responsable de movilidad de la EIP, Dña. Carmen Rubio Romero; y más de 50 estudiantes de diferentes másteres y programas de doctorado.

Enlace a la presentación de la Jornada de recepción

Preguntas comunes de estudiantes entrantes

¿Cómo puedo hacer mi solicitud en la Universidad de Granada?	Antes de realizar la solicitud en línea, debes asegurarte de que tu universidad de origen te ha nominado ante la Universidad de Granada. Sea cual sea tu perfil, todos los estudiantes internacionales que hayan sido NOMINADOS por su universidad de origen y que deseen realizar una estancia de estudios de movilidad internacional en la Universidad de Granada deben realizar una <i>solicitud online</i> previa al periodo de estudios.
Si estoy nominado/a para Máster, ¿puedo incluir asignaturas de Grado?	Sí, pero tendrás que realizar dos <i>solicitudes online</i> (una para grado y otra para máster) e indicar las asignaturas a incluir en cada uno de los niveles de estudio. El máximo de créditos de estudios de Grado a incluir será de 6 (movilidad de un cuatrimestre) o de 12 (movilidad de un curso completo).
¿Cuáles son los plazos para solicitar online?	Los plazos para la solicitud online los dictamina la Oficina de Relaciones Internacionales . Como norma general, el plazo para la estancia en primer semestre o curso completo es del 1 de abril al 15 de mayo y el plazo para estancia en el segundo semestre es del 1 al 31 de octubre.
¿Cuáles son los requisitos lingüísticos de admisión?	Son los que se establecen en el Acuerdo Interinstitucional entre las universidades. Salvo que el/la estudiante se encuentre en alguna de las causas de exención, este/a deberá acreditar como mínimo el nivel exigido según la lengua de impartición de las asignaturas indicadas en su acuerdo de estudios. Las exenciones a los requisitos lingüísticos anteriores y los certificados de competencia lingüística aceptados por la Universidad de Granada pueden consultarse <i>aqu</i> í.
¿Cómo realizo el Acuerdo de Estudios (Learning Agreement)?	Debe ser consensuado con los Coordinadores de Movilidad de las Universidades de origen y destino.
¿Cuándo me tengo que matricular en la Universidad de Granada?	Una vez esté firmado tu acuerdo de estudios, procederemos de oficio a matricularte de las asignaturas incluidas y te mandaremos un correo de confirmación una vez se lleve a cabo.
¿Cuándo se recibe el Certificado de Calificaciones (Transcript of Records)?	Una vez finalice la movilidad y aparezcan todas las calificaciones en el expediente, procederemos a enviar por correo electrónico el certificado de calificaciones a la universidad de origen y al estudiante.
¿Dónde puedo ver los horarios de Máster? (Where can I find Master's Degrees timetables?)	Horarios de Máster /Master's Degrees timetables

Fuente: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/faqs_incoming

Última versión: 2025-10-26 04:48 - 1 dee 1 -